

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7717 *Acuerdo de 15 de abril de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional, relativo a la modificación de las normas de asignación de ponencias entre los Magistrados de la Sala de lo Social.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de abril de 2021, acordó hacer público el acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional, de fecha 22 de marzo de 2021, relativo a la modificación de las normas de asignación de ponencias entre los magistrados de la Sala de lo Social, del siguiente tenor:

Al Presidente don José Pablo Aramendi Sánchez se le asignan las ponencias de los asuntos terminados en 1 y 4.

A don Ramón Gallo Llanos se le asignan las ponencias de los asuntos terminados en 2 y 5.

A doña Emilia Ruiz-Jarabo Quemada se le asignan las ponencias de los asuntos terminados en 3 y 6.

Al Magistrado en comisión de servicios se le asignan las ponencias de los asuntos terminados en 7 y 8.

Los asuntos acabados en 9 y en 0 se asignarán al Magistrado que corresponda atendiendo al número precedente al de su terminación.

Las ponencias correspondientes a los asuntos acabados en 9, 90 y 99 se asignan al Presidente de la Sala de lo Social, don José Pablo Aramendi Sánchez.

Madrid, 15 de abril de 2021.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.